

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los tres días del mes de Junio del dos mil cuatro, siendo las 17h15 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Néstor Maldonado, señor Manuel Aguilar Granda, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez y señor Wilson Díaz. Presente el Procurador Síndico, en la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
- 2. INFORME DE LAS FESTIVIDADES DE LA FERIA NACIONAL DE MINERÍA**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de veintiocho de Mayo de dos mil cuatro, misma que fue aprobada sin ninguna modificación.

- 2. INFORME DE LAS FESTIVIDADES DE LA FERIA NACIONAL DE MINERÍA**

El señor Alcalde; manifestó que en los próximos días Portovelo celebrará las festividades de la Décima Novena Feria Nacional y fiestas Patronales de la Virgen del Consuelo, entre las actividades que se cumplirán son en:

Junio 19, el pregón de fiestas, en el que estarán colaborando las colonias de portovelenses residentes en Quito y Guayaquil. Junio 26, elección de la Reina de Portovelo, que esta bajo la responsabilidad del Colegio 13 de Mayo. Julio 2, elección de la Reina Nacional de Minería. Julio 3, el baile con la orquesta D. Caché. Las conferencias sobre la minería, a cargo del Departamento de Cultura y Comunicación. La Empresa Trópico, aportará con la amplificación y tarima para el pregón e inauguración de feria, la Pilsener con \$ 700 para el pago de orquesta, el bar ha sido alquilado en \$ 1.500 dólares en beneficio y desarrollo de las festividades. Se agradecerá al señor Wilson Tenesaca, la organización de los encuentros de Boly y llevar adelante un partido de fútbol profesional con jugadores de Quito el día sábado. Se esta haciendo los contactos para maestros de ceremonia con Gabriela Pazmiño y Carlos Luis Morales. Y se tendrá encuentros deportivos por las colonias de Quito y Guayaquil el día jueves, viernes y sábado y la Escuela de Fútbol y el día viernes los Rumberos.

La Dra. Mercy de Sarmiento; expreso respecto a la organización hace dos semanas anteriores se recorrió las Provincia de Zamora, El Pangui, Yantzaza, Loja, Ponce Enríquez y toda la Provincia de El Oro. Los señores Alcaldes han ofrecido apoyar con candidatas siete están ratificadas, en los próximos días confirmarán otras candidatas, se han cursado oficios solicitando trofeos, bandas y obsequios.

El señor Alcalde; dispuso se le agradezca al Cap. Víctor Hugo Morales, por su colaboración en el hospedaje que ha brindado en años anteriores a la ganadora del certamen de elección y proclamación de la Reina Nacional de Minería y se le solicite nuevamente su aporte con el hospedaje para la candidata que sea electa Reina.

Luego se dio lectura a la siguiente comunicación

“...Piñas, 2004-06-03.- Señor Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del Gobierno Municipal y Presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Portovelo.- Portovelo.- De nuestras consideraciones.- A través del presente, acuso recibo de su atenta comunicación No. 00069 CFNM-04 del 20 de Mayo del presente año.- Con relación al pedido formulado de quienes conforman el Comité Ejecutivo de la Décima Novena Feria Nacional de Minería, en el sentido que nuestra cooperativa contribuya económicamente para solventar los gastos que se ocasionen en la celebración de tan magna fecha, como es la Décima Novena Feria Nacional de Minería.- Al respecto les comunicamos, que la Directora de la Entidad por esta ocasión no esta en condiciones de atender vuestro requerimiento en razón de que nuestro presupuesto se encuentra destinado para la construcción de nuestra sede social en Piñas, lo cual implica variedad de gastos, los mismos que se financian con el aporte exclusivo de nuestros asociados.- Anticipándole nuestras debidas disculpas y con el deseo sincero que sus metas se cristalicen, nos suscribimos de ustedes.- fdo. Alcides Ajila Ajila, Presidente.- fdo. Manuel Loayza Valarezo, Gerente...”

Luego de analizar detenidamente y con el asesoramiento del señor Procurador Síndico, el Concejo Cantonal de Portovelo, de conformidad a la facultad que otorga la Ley de Régimen Municipal, le corresponde a la Municipalidad, regular el tránsito en la ciudad y con la finalidad de proteger la integridad física de los peatones, resuelve prohibir terminantemente el ingreso de buses por el centro de la ciudad, debiendo utilizar las vías alternas caso contrario serán sancionados económicamente de acuerdo a lo que establece las Ordenanzas Municipales. Se comunique a los Presidentes de las Cooperativas de Buses sobre el particular, con copia a la Subjefatura de Tránsito de Piñas

El señor Alcalde; no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los señores Concejales siendo las 19h49 y clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Segundo Orellana Espejo


Lcda. Piedad Betancourt S.